



TRELEW, 01 MAR 2018

VISTO:

La Resolución N° 052/17 CDFCE y Nota N° 001/18 SE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 052/17 CDFCE se aprobó el organigrama de la Secretaría de Extensión de la Facultad, en la que se encuentra la Dirección de Pasantías.

Que conforme la Nota N° 001/18SE, la Cra. Daniela Estefanía Tomelín, en su carácter de Secretaria de Extensión, propicia la designación de la Cra. Arminda Beatríz GOMEZ como Directora de Pasantías, a partir del 01 de Marzo de 2018 y hasta el 29 de febrero de 2020, en el marco de su actual dedicación docente.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 013/18.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 24 de Febrero de 2018.-

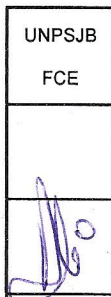
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 01 de Marzo de 2018 y hasta el 29 de Febrero de 2020, a la **Cra. Arminda Beatríz GOMEZ** como **DIRECTORA DE PASANTÍAS** en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, en el marco de su actual dedicación docente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

020/18

CDFCE...-